

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL, EXPTE. 2015/02/ 61/0061.**

En Cehegín, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día 10 de Marzo de 2016, se constituye el Tribunal seleccionador, al objeto de llevar a cabo la segunda fase del proceso de selección que consiste en la realización de una entrevista personal, con el objetivo de valorar la trayectoria profesional, los conocimientos del puesto de trabajo, la motivación, las actitudes y aptitudes de cada uno de los aspirantes al puesto.

**PRESIDENTE:**

D. Juan Pascual Soria Martínez

**VOCAL**

D. Pedro Fernández Corbalán

**SECRETARIO**

D. Jesús López López

Seguidamente y una vez realizadas las entrevistas, la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, es la siguiente:

**TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- CARAVACA DE LA CRUZ**

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
LAURA DOMINGO ROMERO	77564065S	1	1	1	3
CARMEN MESEGUER ALMELA	23240219F	1	3,96	3,5	8,46
FRANCISCA SANCHEZ MARTINEZ	77520599L	0	5	1,5	6,5
M <sup>a</sup> BELEN ROMERA SANTILLANA	77567111W	1	5	1,5	7,5

### TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- CEHEGÍN

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
Mª PILAR AVELLANEDA GIL	34790259E	0	4	NP	4
JUANA Mª AGUDO VALDES	77713187M	1	5	3	9
Mª ELENA DE MAYA FERNANDEZ	77565334L	0	4	0	4
JUANA YOLANDA TAMBOLEO LÓPEZ	77717134L	0	4	NP	4

Y no habiendo más asuntos que tratar. Se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día diez de Marzo de dos mil dieciséis, indicando que la presente acta se expondrá al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro de los diez días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín y página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia.

Y no teniendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, DOY FE.

PRESIDENTE

VOCAL

SECRETARIO